

# 23

## Concurso Nacional Plata del Perú

Premio Patronato Plata del Perú

Lima 2019  
5, 6 y 7 de junio

Organizan:



 Interbank

### BASES DE PARTICIPACIÓN Y REGLAMENTO

#### • DEL CONCURSO

- El Concurso Nacional Plata del Perú es organizado por el Patronato Plata del Perú con la coparticipación de Interbank y el auspicio de instituciones y empresas del sector privado.
- El 23 Concurso Nacional Plata del Perú se realizará en Lima los días 5, 6 y 7 de junio de 2019.
- La participación en el 23 Concurso Nacional Plata del Perú es libre y voluntaria por lo cual la sola presentación de una obra en este concurso significa la aceptación de lo señalado en este documento.

#### • DE LA TEMÁTICA

El tema, diseño, concepción y composición de cada obra concursante es libre.

#### • DE LAS CATEGORÍAS

Las obras podrán presentarse en cualquiera de las categorías establecidas:

- Filigrana: Aquellas que hayan sido elaboradas en esta técnica, sean joyas, accesorios de adorno personal, objetos utilitarios o decorativos.
- Joyería: Incluirá joyas y accesorios de adorno personal que no hayan sido elaborados en filigrana.
- Orfebrería: Incluirá objetos utilitarios o decorativos que no hayan sido elaborados en filigrana.

El Comité Organizador tendrá la facultad de reclasificar las obras participantes a otra categoría distinta a la inicialmente señalada por el autor.

- **DE LOS CONCURSANTES**

- Los concursantes participarán de forma anónima, siendo su obra identificada bajo un seudónimo hasta la proclamación de los ganadores.
- Deberán ser peruanos o extranjeros con residencia vigente en el Perú. Los peruanos deberán adjuntar copia de su D.N.I. Los extranjeros deberán adjuntar copia de su Carnet de Extranjería (C.E.).
- Podrán participar menores de edad a partir de los 13 años, en cuyo caso se deberá señalar en el formulario de inscripción, el nombre de un padre o tutor.
- La participación puede ser grupal, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- Pueden participar como personas jurídicas, en cuyo caso se deberá señalar el nombre del diseñador y ejecutor(es) del trabajo.
- No podrán concursar los organizadores del evento ni los miembros del Jurado Calificador.
- Los concursantes obtendrán un Certificado de Participación del 23 Concurso Nacional Plata del Perú.

- **DE LAS OBRAS CONCURSANTES**

Las obras presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser de plata, ley 925/1000 o superior.
- Ser diseñadas y confeccionadas exclusivamente para participar en el presente concurso. Es decir, no podrán tener antecedentes de concursos o exhibiciones, ni ser copias de piezas conocidas o ya presentes en el mercado.
- Pueden presentar o combinar otros materiales, sin embargo, el 75% visible de la obra debe ser de plata (ley 925/1000 o superior), excluyendo la base si esta no forma parte de la composición de la pieza.
- No haber sido confeccionadas con enchapes de plata.

- No llevar pegamentos o adhesivos sintéticos. Las uniones del metal deberán de ser con soldadura dura, blanda o con estaño. En el caso de piedras, estas deberán de ser embutidas y engastadas.
- No deben llevar ninguna marca, logotipo, número o seña que identifique al autor ya que participarán utilizando un seudónimo.

El Comité Organizador verificará que las obras cumplan con estos requisitos, en caso contrario, tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

#### • **DEL MATERIAL DE INSCRIPCIÓN**

- El material de inscripción consta de lo siguiente: formulario de inscripción N° 1, copia-cargo del formulario de inscripción N° 1, formulario de inscripción N° 2, sobre N° 1 y sobre N° 2.
- El material de inscripción le será enviado por correo electrónico a los orfebres en la base de datos o a solicitud de estos por la misma vía. También se podrá descargar de la página web del Patronato Plata del Perú: [www.platadelperu.org](http://www.platadelperu.org)
- En el formulario N° 1 se deberá especificar y detallar todo lo solicitado: significado y uso de la obra, medidas y peso de cada una de las piezas que conforman la obra, materiales y el detalle de cada una de las técnicas empleadas. Este formulario deberá colocarse dentro del sobre N° 1.
- La copia-cargo del formulario N° 1 será la constancia de la entrega de la obra al banco. El funcionario del banco deberá firmar y sellar esta copia-cargo. Este documento será indispensable para la devolución de la obra una vez finalizado el concurso, en caso de no haber obtenido premio.
- El formulario N° 2, debidamente completado, deberá ir dentro del sobre N° 2, junto con la copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) en el caso de peruanos, o Carnet de Extranjería (C.E.) en el caso de extranjeros residentes en el Perú. Este formulario es el único documento para identificar a los autores. Deberá ser cerrado y pegado.

El Comité Organizador verificará que los formularios se encuentren debidamente completados, en caso contrario, tendrá la facultad de retirar las obras del concurso.

#### • **DEL EMBALAJE**

- Las obras deben entregarse debidamente embaladas en un empaque que garantice un transporte seguro y protegido. Los organizadores no se hacen responsables de los daños ocasionados por un mal embalaje.

- La obra deberá acompañarse obligatoriamente de una ilustración o fotografía que muestre la forma en que esta deberá exhibirse.
- La obra deberá acompañarse obligatoriamente de una memoria descriptiva identificada con el seudónimo del autor, con especificaciones del trabajo mucho más amplias que las consignadas en el formulario de inscripción N° 1.
- Dentro del embalaje deberán incluirse los sobres N° 1 y N° 2.

El Comité Organizador verificará que las obras cumplan con estos requisitos, en caso contrario, tendrá la facultad de retirarlas del concurso.

## • DE LA ENTREGA

- Las obras deberán entregarse entre el lunes 13 y el lunes 20 de mayo de 2019, en las agencias de Interbank indicadas más abajo.
- La persona encargada de brindar información sobre el concurso y recibir las obras concursantes será el gerente asistente en cada agencia de Interbank.
- En la ciudad de Lima la entrega será ÚNICAMENTE en las agencias de Interbank ubicadas en:
  - Esquina Av. La Marina con Jr. Dinthilac, San Miguel
  - Calle Monte Rosa #120, Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco
  - Esquina Av. Nicolás Ayllón con Av. Bolognesi, Centro Bancario 2do piso, Santa Anita
  - Jr. de la Unión #536, Cercado
  - Calle Arias Schreiber #202, C.C. Aurora, Miraflores
  - C.C. MegaPlaza, Av. Alfredo Mendiola #3698, Independencia
  - Av. Carlos Villarán #140, Santa Catalina, La Victoria
- En provincias, la entrega será ÚNICAMENTE en las agencias de Interbank ubicadas en:
  - Arequipa: Calle Mercaderes #217
  - Ayacucho: Jr. 9 de Diciembre #183
  - Cajamarca: Jr. 2 de Mayo #546
  - Chiclayo: Jr. Elías Aguirre #641
  - Cusco: Av. El Sol #380
  - Huancayo: Calle Real #640
  - Piura: Av. Grau #154
  - Trujillo: Jr. Agustín Gamarra # 463
  - Tacna: Calle San Martín #646

- **DEL JURADO CALIFICADOR**

- El 23 Concurso Nacional Plata del Perú tendrá un Jurado Calificador integrado por siete miembros.
- Uno de los miembros del Jurado Calificador será un conocedor del arte de la orfebrería, lo que le permitirá actuar también como Asesor del Jurado Calificador.
- El Jurado Calificador se reunirá con el Comité Organizador el jueves 6 de junio de 2019, el que le informará sobre las pautas de la calificación, además de entregarle el reglamento y los formularios de calificación.
- Los miembros del Jurado Calificador elegirán un presidente y un secretario, quienes serán los portavoces de sus decisiones.
- El Jurado Calificador considerará en su evaluación la creatividad, originalidad, diseño, ejecución, técnica, acabados y uso.
- El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desiertos algunos de los premios, si lo decide por unanimidad.
- Los casos no previstos en este documento, serán resueltos por el Jurado Calificador.
- El fallo del Jurado Calificador es inapelable.

- **DE LA CALIFICACIÓN**

- De acuerdo a la evaluación de las obras concursantes en las tres categorías, cada miembro del Jurado Calificador emitirá una calificación individual.
- El sistema de calificación será con números enteros del 6 al 10.
- La suma de las calificaciones de los siete miembros del Jurado Calificador dará el puntaje total alcanzado por cada obra participante.
- En la primera etapa de calificación los miembros del Jurado Calificador evaluarán la totalidad de las obras concursantes. Una vez finalizada su calificación entregarán los formularios de calificación debidamente firmados al Comité de Fe Pública, encargado de efectuar el cómputo y determinar las 18 obras; 6 por categoría; que califican para la segunda etapa. En caso de empate se procederá a una nueva calificación de las obras con el mismo puntaje, en un nuevo formulario que será entregado debidamente firmado al Comité de Fe Pública.

- Las 18 obras clasificadas; 6 por categoría; serán sometidas a un análisis químico para comprobar que cumplan con el requerimiento de haber sido confeccionadas en plata ley 925/1000 o superior. Aquellas que no cumplan con este requerimiento serán descalificadas y reemplazadas con aquella que le siga en el orden inmediato de acuerdo al puntaje, en su categoría.
- En la segunda etapa del concurso, los miembros del Jurado evaluarán nuevamente las 18 obras clasificadas; 6 por categoría; que obtuvieron el mayor puntaje. Una vez finalizada su calificación, entregará los formularios de calificación debidamente firmados al Comité de Fe Pública, encargado de efectuar el cómputo correspondiente. En caso de empate se procederá a una nueva calificación de las obras con igual puntaje, en un nuevo formulario que será entregado debidamente firmado al Comité de Fe Pública.
- El Comité de Fe Pública verificará que no exista empate entre las diez obras con mayor puntaje en cada categoría. En caso de existir este, se procederá a una nueva calificación.

#### • **DE LA ADJUDICACIÓN**

- Durante la proclamación de los ganadores y en presencia del Jurado y del Comité de Fe Pública, el notario abrirá los sobres No. 2 de las seis obras con mayor puntaje en cada categoría y verificará que la identificación cumpla con los requisitos indicados en este documento. En caso contrario, el Comité de Fe Pública excluirá la obra de entre las seis seleccionadas en esa categoría e incluirá aquella con el puntaje inmediato.
- Conocida la calificación general y en función al puntaje obtenido por las obras, el Comité de Fe Pública señalará el lugar que ocupa cada una de las seis premiadas en cada categoría.
- Se otorgará el Premio Patronato Plata del Perú a la obra que obtenga la más alta calificación, sin importar la categoría en que concursa.
- Los otros dos primeros premios corresponderán a las obras que obtuvieran el puntaje más alto en las otras dos categorías.
- Se otorgará Segundo Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las segundas calificaciones más altas en las categorías que concursan.
- Se otorgará Tercer Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las terceras calificaciones más altas en las categorías que concursan.

- Se otorgará Cuarto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las cuartas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.
- Se otorgará Quinto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las quintas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.
- Se otorgará Sexto Premio, en cada una de las categorías del Concurso, a las obras que obtengan las sextas calificaciones más altas en las categorías en que concursan.

- **DE LOS PREMIOS**

Los premios que se otorgan son:

- Premio Patronato Plata del Perú  
Diploma  
S/ 15,000 (quince mil soles) en efectivo
- Primer Premio en cada una de las otras dos categorías.  
Diploma  
S/ 10,000 (diez mil soles) en efectivo
- Segundo Premio en cada una de las tres categorías  
Diploma  
S/ 5,000 (cinco mil soles) en efectivo
- Tercer Premio en cada una de las tres categorías  
Diploma  
S/ 2,500 (dos mil quinientos soles) en efectivo
- Cuarto Premio en cada una de las tres categorías  
Diploma  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla
- Quinto Premio en cada una de las tres categorías  
Diploma  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla
- Sexto Premio en cada una de las tres categorías  
Diploma  
500 gramos de plata ley 999/1000, en granalla.

Las 18 obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Patronato Plata del Perú, institución que asume de manera permanente y absoluta los derechos de propiedad y posesión de las obras ganadoras. Los ganadores

firmarán un documento en el que se señale expresamente que ceden al Patronato Plata del Perú los derechos patrimoniales de su obra.

Los autores de las obras ganadoras deberán aceptar el premio obtenido. Bajo ningún concepto podrán retirar sus obras o solicitar dinero o plata en granalla extra a lo que le correspondiera por el premio obtenido.

- **DE LA DEVOLUCIÓN**

- Las obras no premiadas deberán ser recogidas entre el 15 y 31 de julio de 2019, en la misma agencia de Interbank en la cual fueron entregadas. Bajo ningún concepto serán devueltas antes.
  - Para su devolución, el concursante deberá presentar la copia - cargo del formulario N° 1 que fuera firmada y sellada al momento de la entrega de su obra.
  - Interbank entregará al Patronato Plata del Perú las obras no recogidas en el plazo indicado, las que se incorporarán a su patrimonio.
- La custodia temporal de las obras concursantes es responsabilidad de los organizadores y finaliza una vez que el concursante que no obtuvo premio retira su obra de la agencia de Interbank en la cual la entregó.
  - Todas las obras concursantes en el 23 Concurso Nacional Plata del Perú se exhibirán en Lima, en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Centro Cultural Ricardo Palma, del 10 al 26 de junio de 2019.
  - Las obras premiadas en el 23 Concurso Nacional Plata del Perú se exhibirán en Lima, en la Galería de la Torre Interbank, entre el 26 de julio y el 23 de agosto de 2019.